

Acta de la 21ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad

En Santiago, a 28 días del mes de Mayo de 2015, siendo las 16:00 horas, en Miraflores 222, piso 8, Santiago, se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.

Asisten los siguientes consejeros:

- 1.- Señora Ximena Casarejos
- 2.- Señor Enoc Manríquez
- 3.- Señora Paula Silva
- 4.- Señora María Antonieta Aguilera

Presentes también en este Acto, el Subdirector Nacional (S) de Senadis, señor Daniel Canelo, quién actúa como Ministro de Fe, la Jefa del Depto. de Control y Gestión, Señora Verónica Avendaño y Señor Mario Ferrada de Participación para la Inclusión y la Señora Adela Gómez Pickering como Secretaria Técnica.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 18ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

2.- Tabla de la presente sesión

- a) Aprobación / Rechazo Acta anterior Sesión 19 y Sesión 20
- b) Presentación de Bases de FONAPI 2015
- c) Aprobación/ Rechazo de las Bases FONAPI 2015

3.- Aprobación /Rechazo de Actas de Sesión 19 y Sesión 20

En atención a razones de horario, se propone a los consejeros dejar pendiente la aprobación o rechazo de las Actas de Sesión 19 y Sesión 20.

4.- Presentación de Bases de FONAPI 2015

La Jefa de Depto. Planificación y Control de Gestión, Verónica Avendaño, expone las Bases de Concurso FONAPI 2015, cuyo proceso de postulación se inicia el día 15 de Junio.

En su segunda versión, el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos contempla el financiamiento a proyectos en las áreas de Acceso a la Justicia, Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Promoción de Derechos y Comunicaciones, Salud y Tecnologías para la Inclusión. Además, se incluye una nueva área: Emergencias y Desastres Naturales.

Cada área cuenta con lineamientos específicos. Dentro de los cuales se destaca, en el área de salud, la nueva línea de proyectos sobre derechos sexuales y reproductivos para personas en situación de discapacidad.

FONAPI cuenta con \$1.130 millones para el financiamiento de proyecto a lo largo del país, que pueden ser presentados por entidades públicas o privadas sin fines de lucro, cuya vigencia legal sea superior a un año.

Los montos de los proyectos deberán estar entre \$3.000.000 y \$40.000.000, y una misma entidad podrá adjudicarse un máximo de tres proyectos, con un tope total de \$40.000.000.

Finalmente, se brindará puntaje adicional a las propuestas que consideren los siguientes aspectos: al menos una persona en situación de discapacidad dentro de equipo ejecutor, enfoque de género, iniciativa dirigida a personas en situación de discapacidad de origen psíquico o intelectual y/o enfoque de pueblos originarios.



6.- Varios: Resumen de Asistencia de Consejeros

Situación Especial de los Consejeros

Por las razones ya señaladas anteriormente, este punto queda pendiente para la próxima sesión.

Siendo las 17:00 horas se pone fin a la 21ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

Para constancia firma:

Daniel Canelo

Ministro de Fe

Consejo Consultivo de la Discapacidad